



BOLETÍN
OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excmá. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 175, fecha: lunes, 14 de Septiembre de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS DEL REY

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL
EJERCICIO 2026

Aprobado definitivamente el Presupuesto General para el 2026, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución y plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con los artículos 70.2 y 112.3 de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local; artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

Estado de ingresos		
Capitulo	Denominación	importe /euros
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	225.636,30 €
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	225.636,30 €
1	Impuestos directos	142.176,09 €
2	Impuestos indirectos.	3.500,00 €
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	17.464,21 €
4	Transferencias corrientes	13.800,00 €
5	Ingresos Patrimoniales	23.696,00 €
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	25.000,00 €



6	Enajenación de inversiones reales	0,00 €
7	Transferencias de capital	25.000,00 €
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
	TOTAL INGRESOS	225.636,30 €
Estado de gastos		
capitulo	denominación	importe /euros
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	225.636,30 €
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	156.136,30 €
1	Gastos de personal	59.535,00 €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios.	92.700,00 €
3	Gastos financieros	600,00 €
4	Transferencias corrientes	3.301,30,00 €
5	Fondo de contingencia	0,00 €
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	69.500,00 €
6	inversiones reales	69.500,00 €
7	Transferencias de capital	0,00 €
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
	TOTAL GASTOS	225.636,30 €

Igualmente, en virtud de lo establecido en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de Abril, se hacen públicas la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, aprobada junto con el Presupuesto para 2026.

A. Funcionarios

Grupo	Denominación	Número puestos	Vacantes
A1	Secretaría-Intervención	1	0

B. Personal Laboral

Denominación	Número puestos	Vacantes
--------------	----------------	----------



Peón	1	0
Personal Limpieza	1	0

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171, en el plazo de dos meses a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Guadalajara.

En San Andrés del Rey, a 10 de septiembre de 2026. El alcalde.- D. Arturo Medel Sanz

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 3fb32b7aea84d0b612b9bad99f5b11591d28b1a4